OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27426 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se convoca concurso de traslado entre Catedráticos de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB y de Ingeniería Técnica.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB e Ingeniería Técnica que se detallan en el anexo de la presente Orden,

Este Ministerio ha dispuesto su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y el Decreto de 16 de julio de 1959, con arreglo a las siguintes bases:

1. *Aspirantes.*

1.1 Podrán tomar parte en este concurso de traslado los funcionarios integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias:

a) Que sean titulares de la misma cátedra en servicio activo, excedente o supernumerario.

b) Los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

c) Los titulares de las cátedras declaradas equiparadas según la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), las rectificaciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» los días 5 y 7 de julio del mismo año y demás disposiciones de equiparación.

d) Los Catedráticos de Escuelas Normales, Catedráticos de Escuelas de Comercio y Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio no integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias por no reunir los requisitos que señala el artículo 1.° del Real Decreto 1074/1978, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 24), que hayan sido titulares de la misma cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios, así como los que hayan sido titulares de la misma por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

1.2 De conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, será requisito obligado para participar en este concurso de traslado, acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

2. *Solicitudes.*

2.1 Los interesados elevarán sus solicitudes a la Dirección General de Enseñanza Universitaria (Subdirección General de Profesorado de Escuelas Universitarias), acompañando:

a) Hoja de servicios certificada, en la que se reseñará la fecha de expedición del título profesional de Catedrático de Escuelas Universitarias, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, o fotocopia compulsada del documento que acredite haberlo solicitado.

b) Las publicaciones y documentos justificativos de méritos que los interesados deseen incorporar. Dichas publicaciones y méritos podrán ser retirados en la Sección de Programación y Provisión de Plazas de la Subdirección de Profesorado de Escuelas Universitarias en el plazo de tres meses a partir de la fecha de resolución del concurso, bien personalmente, bien a través de persona autorizada.

2.2 El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

2.3 Tramitación:

a) Los aspirantes que se encuentren en situación de activo remitirán su instancia y documentación adicional por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten sus servicios.

b) Los aspirantes en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario deberán presentar su instancia y documentación en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. *Toma de posesión.*

La toma de posesión del destino obtenido como consecuencia de este concurso de traslado tendrá lugar en las condiciones previstas en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 20 de julio de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad	Localidad	Escuela Universitaria	Asignatura
Alcalá de Henares ...	Guadalajara	Profesorado de EGB	«Pedagogía».
Córdoba	Córdoba	Ingeniería Técnica Industrial	Grupo XVIII, «Electrónica».
Granada	Jaén	Profesorado de EGB	«Expresión Plástica».
Málaga	Málaga	Profesorado de EGB	«Expresión Plástica».
Oviedo	Oviedo	Profesorado de EGB	«Ciencias Naturales».

27427 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gumersindo Trujillo Fernández.

Vocales titulares:

Don Luis Sánchez Agesta, don Jorge de Esteban Alonso, don Francisco Javier Pérez Royo, don Angel Garrorena Morales, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, y excedente especial, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Ramírez Jiménez.

Vocales suplentes:

Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, don Luis María López Guerra, don Francisco Rubio Llorente, don Antonio Torres Delmoral, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, Extremadura (Cáceres), el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 4.°, y en situación de excedente especial, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27428 *ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de refencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Teoría económica (2.ª cátedra)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 29 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

«Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. Convocado por Ordenes de 16 de septiembre y 19 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre y 11 de noviembre).

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Química analítica», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 18 de octubre de 1982. («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Derecho internacional privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Derecho canónico», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

«Geometría 2.º (analítica)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

«Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

«Derecho internacional privado», de la Facultad de Derecho de Jerez de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

«Botánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

«Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre).

«Derecho internacional privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre).

«Lengua y Literatura catalanas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre).

«Lengua y Literatura vascas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre).

«Orientación educativa», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

«Orientación educativa», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre).

«Orientación educativa», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

«Historia de la música», de la Facultad de Geografía e Historia» de la Universidad de Salamanca. Convocado por Orden de 23 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre).

«Biofísica», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 2 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Bioestadística», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 2 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

27429 *RESOLUCION de 20 de julio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Faculad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Enrique Alvarez Conde (DNI 12.210.712).
Don Manuel Bonachela Mesas (DNI 27.212.819).
Don José Vilas Nogueira (DNI 9.584.447).
Don José Antonio Portero Molina (DNI 13.040.101).
Don Luis Aguilar de Luque (DNI 245.302).
Don Isidro Molas Batllori (DNI 36.874.598).
Don Pedro Alonso Cruz Villalón (DNI 28.318.426).
Don Antonio Colomer Viadel (DNI 19.468.787).
Don Alberto Pérez Calvo (DNI 15.733.769).
Don José María Elizalde Pérez-Grueso (DNI 553.823).
Don José Luis García de la Serrana Alférez (DNI 24.051.883).
Don José Juan González Encinar (DNI 34.217.782).
Don Santiago Varela Díaz (DNI 1.368.308).
Don Francisco Fernández Segado (DNI 22.896.823).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 24 de enero pasado, por los motivos que se indican:

Don Ramón García Cotarelo (DNI 1.333.240). Por no acompañar la declaración jurada de las publicaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director general.—Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27430 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1983, de la Universidad de Extremadura, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición (turnos restringidos y libre) para cubrir las plazas de Administrativos en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición (turnos restringidos y libre) para cubrir plazas de Administrativos en la plantilla de la Universi-